



provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 813/01.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RENUNCIA DEL AGENTE ABELARDO GALLO PERTENECIENTE AL HOSPITAL  
DE GENERAL PICO.-

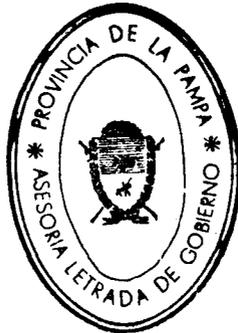
DICTAMEN N° 1492/01

Señor Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 42/43.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 23 OCT 2001  
l.j.v.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa